



Cazorla
NATURALMANÍA



Excmo. Ayuntamiento
de Cazorla

V Concurso de Batallas de Bandas BluesCazorla Blues Battle 2020

16, 17 y 18 de Abril

**¡FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN 22 DE MARZO
DE 2020!**

A fin de estimular la creación artística en el campo del Blues y contribuir con ello a su difusión y divulgación social, así como a potenciar el conocimiento y la investigación de nuevos lenguajes, tendencias y formas de expresión musical, a través del Ayuntamiento de Cazorla, se convoca el quinto concurso de bandas de Blues 'BluesCazorla Blues Battle' organizado en el marco de la XXVI Edición del BluesCazorla Festival

Bases Generales

1. Podrán presentarse aquellas bandas que cumplan los siguientes requisitos acumulativos y no excluyentes:
 - **Se aceptarán grupos de un mínimo de dos personas y hasta un máximo de seis miembros.**
 - Las bandas deben aportar necesariamente la totalidad del material técnico requerido (backline), excepto batería y equipo de voces.

2. Los participantes garantizan que son los titulares legítimos de los derechos de interpretación y autoría de los temas presentados y autorizan la cesión de los mismos a BluesCazorla Festival, para reproducirlos a través de medios de comunicación propios sin fines comerciales o lucrativos, eximiendo a estas entidades de cualquier responsabilidad o reclamaciones de terceros.
3. Los datos personales que presenten los participantes a través de dicha convocatoria serán utilizados por Festival BluesCazorla exclusivamente para la selección de los premiados. Los participantes podrán en cualquier momento ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Cazorla.

Dicha comunicación deberá realizarse mediante la remisión por conducto fehaciente de una carta firmada por el titular de los datos y/o su representante legal, con indicación de su domicilio adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

4. Aquellos participantes que hayan sido seleccionados, se comprometen a actuar en la exhibición final de la convocatoria de los Premios en tiempo, fecha, hora y escenario que determine BluesCazorla Festival, como organizador de la Edición.
5. El periodo de concurso se establece entre los días 16, 17 y 18 de Abril (Jueves, Viernes y Sábado), el comité organizador establecerá, en esos días, los horarios de actuación, basándose tanto en la disponibilidad solicitada por los participantes, como en el orden de inscripción.
6. Todos los locales colaboradores se ubican en la zona centro de la localidad de Cazorla (Jaén).

7. El concurso constará de una fase clasificatoria durante los días 16 y 17 de Abril (Jueves y Viernes) y una gran final el sábado 18 de Abril en el Escenario Jaén Paraíso Interior (Auditorio del Cristo) dependiendo del número de participantes.
 8. Los grupos se comprometerán a cumplir las bases y el desarrollo del concurso durante los tres días en los que se celebrará el concurso.
 9. Las bandas realizarán dos actuaciones obligatoriamente durante la fase preliminar:
 - Una el Jueves 16 de Abril.
 - Otra el Viernes 17 de Abril.
- Las actuaciones se realizarán en establecimientos distintos cada uno de los días.
10. Los conciertos en la fase preliminar tendrán una duración de unos 40 minutos aproximadamente.

Premios y Jurado

Un Jurado especializado constituido para este evento, seleccionará entre las propuestas participantes a 5 grupos finalistas que optarán a los premios "*BluesCazorla Blues Battle*". El jurado estará compuesto por un mínimo de cinco personas especializadas (comité de expertos) que utilizarán criterios de calidad interpretativa, temas propios, versiones, implicación con el público, calidad sonora, virtuosismo individual y en conjunto y puesta en escena. Estará presidido por un integrante de BluesCazorla quien ejercerá su voto de calidad en caso de empate entre el resto del jurado.

La repercusión del grupo en las distintas redes sociales se podría tener en cuenta, si así lo considera el jurado que priorizará criterios de calidad, a la hora de seleccionar los candidatos a la final y a los premiados. Por lo que un número elevado de 'Likes', 'Tweets' o 'G+' no garantiza el paso a la final ni el acceso a premio alguno. También se pondrá a disposición del público en los locales citados, una urna donde podrán votar a su banda preferida, cuestión que el jurado considerará de forma directa.

Los nombres de los finalistas se harán públicos en la página web oficial de BluesCazorla Festival (<http://www.bluescazorla.com>), en la página oficial del Ayuntamiento de Cazorla (www.cazorla.es) así como en sus perfiles de redes sociales el 17 de Abril, unas horas después de finalizar la fase de clasificación.

La banda ganadora y el segundo clasificado se anunciará en la gala final del concurso en el escenario Jaén Paraíso Interior Auditorio del Parque del Cristo.

Los seleccionados para la fase final contarán con un espacio resaltado en la página Web del Festival, donde se incluirá información de los mismos y se podrán ver los vídeos. El audio correspondiente a los vídeos también podrá ser emitido en los programas radiofónicos autorizados.

Una vez realizadas las actuaciones de los seleccionados en la 'Gran Final' de los Premios *BluesCazorla Blues Battle*, el Jurado fallará los siguientes premios:

- Primer Premio dotado con 1.000 € y **actuación el sábado en el escenario de la plaza de Santa María en BluesCazorla Festival.**
- Segundo Premio dotado con 500 € y **actuación el viernes en el escenario de la plaza de Santa María en BluesCazorla Festival.**

A los premios del concurso les será de aplicación la normativa fiscal en la materia, y sobre ellos se practicarán las retenciones e ingresos a cuenta que correspondan, no siendo dichas cantidades repercutidas sobre los premiados. BluesCazorla, que se hace cargo exclusivamente de los premios en metálico, ingresará la tasa que proceda con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de La Ley de Tasas Fiscales y demás disposiciones concordantes. Las demás repercusiones fiscales que para el ganador tenga la concesión del premio serán de su cuenta.

En caso de renuncia al mismo por parte del ganador, el Concurso quedará declarado desierto.

Los ganadores se comprometen a presentar, toda la documentación necesaria, acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en los Premios BluesCazorla Blues Battle 2020.

El jurado podrá valorar positivamente la repercusión del concurso, el festival y el municipio, en redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube...) previamente y durante el desarrollo del concurso.

El Jurado Calificador podrá dejar desierto el premio si considera que no alcanzan la puntuación suficiente para ser merecedores de los mismos.

A criterio del Jurado, los premios podrán ser declarados desiertos. El Jurado puede proponer las menciones que estime convenientes, no llevando éstas dotación económica alguna.

Las decisiones del jurado son inapelables.

Inscripciones

Los participantes podrán inscribirse On line, desde la fecha de publicación de estas Bases 2020 en <http://www.bluescazorla.com> o en <http://www.cazorla.es> rellenando el formulario de inscripción que se incluye en dicha página y enviándolo al correo electrónico bluescazorlabluesbattle@gmail.com. **El plazo de inscripción finalizara el domingo 22 de marzo de 2020.**

Junto a los datos indicados, el grupo deberá incluir al menos una URL de YouTube o Vimeo, donde poder ver y escuchar al grupo. El video debe contener música original de la formación, y puede ser o no un videoclip al uso (se aceptan videos de directo, con imágenes estáticas, o montajes con fotografías de la banda). El video se insertará en el perfil del grupo, pudiendo contener cada perfil un máximo de dos videos. Sólo se aceptarán videos alojados en las plataformas YouTube o Vimeo.

La ausencia de datos, su inexactitud o no ajuste a las bases puede dar lugar, a la exclusión de los participantes.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas Bases, siendo resuelta por el Jurado cualquier duda que surja en su interpretación.

Participación de las bandas.

La organización de “Batalla de Bandas de Blues”, se reserva la realización del concurso a la concurrencia de bandas en la inscripción. El evento se realizará cuando se disponga al menos de 9 bandas y no sobrepasará los 30 participantes.

La semana después del cierre de inscripción (30 de marzo), será publicada la lista de bandas participantes, así como el lugar, la hora y la duración del concierto. La organización se pondrá en contacto con todos los participantes a efectos de preparar todos los extremos del concurso.

Otros datos

Las Bandas inscritas y admitidas se pondrán en contacto con la organización quienes recabarán todos los datos disponibles para facilitar la estancia de los músicos y hacerlo lo más agradable posible.

La organización del evento proporcionará una compensación económica a cada banda para el alojamiento de todos los miembros de las mismas las tres noches del evento (Jueves, Viernes y Sábado). A tal fin, el Ayuntamiento realizará una **transferencia de 300 euros** a cada banda, que se realizará mediante una **transferencia bancaria** el **lunes 20 de Abril**, previa constatación de su participación.

La organización proporcionará en cada establecimiento en el que se celebra el concurso el equipo de voces y sonido necesario así como el montaje de sonido, voces, batería e iluminación de la gran final.

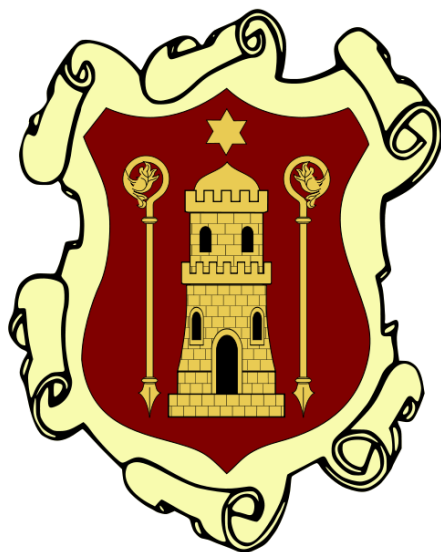
La definición de los horarios se establecerá por riguroso sorteo siendo inamovibles salvo acuerdo mutuo entre las bandas participantes y bajo previo aviso a la organización.

Las bandas se comprometerán en la medida de sus posibilidades a estar presentes en la presentación del concurso ante los medios de comunicación el jueves 16 de Abril en la fecha, hora y lugar que determine la organización y que se avisará en los días previos.

Las bandas se comprometerán, en la medida de sus posibilidades, a estar presentes en la Batalla Final (Sábado 18de Abril) en el que la

organización les realizará un obsequio y reconocimiento por su participación en el concurso.

 Bluescazorla



**Excmo. Ayuntamiento
de Cazorla**